



**CONVOCATORIA PRE-ESTATAL DE ESCOLTAS DE BANDERA**  
**RUMBO A LA CONVIVENCIA ESTATAL**  
**CICLO ESCOLAR 2023-2024**

El Gobierno del Estado de Nayarit, la Secretaría de Educación y el Departamento de Educación Física, con propósito de fomentar e incrementar entre la niñez y la juventud, el amor, pertenencia y respeto a nuestra enseña patria, así como ampliar sus conocimientos sobre nuestros símbolos patrios y el ceremonial de la bandera; teniendo como objetivo fortalecer las actividades cívicas, nuestros valores y/o principios, aportando al desarrollo integral de nuestros estudiantes y ratificando nuestro respeto a los símbolos patrios.

## CONVOCA

A los docentes, directivos y alumnos de los centros escolares de educación preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria, oficiales y particulares de Educación Básica, dependientes de la Secretaría de Educación AL **PREESTATAL DE ESCOLTAS DE BANDERA RUMBO A LA CONVIVENCIA ESTATAL 2023-2024**, bajo las siguientes:

## BASES

### PRIMERA. De la etapa de zona (escuelas oficiales).

- I. Preescolar los días 8, 9, 10, 11 y 12 de enero de 2024, a partir de las 9:30 horas (supervisores darán a conocer a tiempo sus sedes) clasificará una escolta por cada zona escolar a la etapa pre-estatal;
- II. Primaria los días 15, 16, 17, 18 y 19 de enero de 2024, a partir de las 9:00 horas (supervisores nos darán a conocer a tiempo sus sedes) clasificará una escolta por cada zona escolar a la etapa pre-estatal;
- III. Secundarias Técnicas y Generales, los días 22, 23, 24, 25 y 26 de enero de 2024, a partir de las 09:00 horas (supervisores nos darán a conocer a tiempo sus sedes) clasificará la mejor escolta de bandera por cada zona escolar a la etapa pre-estatal, y
- IV. Telesecundaria realizará su propio evento, y a la etapa pre-estatal solamente clasificarán las dos mejores escoltas de bandera.

### SEGUNDA. De la etapa de zona (escuelas particulares).

- I. Preescolar, 30 de enero 2024 a partir de las 9:30 horas, en las canchas multiusos de Ciudad del Deporte, clasificará una escolta a la etapa pre-estatal, y
- II. Primaria, 31 de enero 2024 a partir de las 9:00 horas, en las canchas multiusos de Ciudad del Deporte, clasificará una escolta a la etapa pre-estatal;

### TERCERA. De la etapa pre-estatal.

- I. Martes 6 de febrero a las 9:00 horas, preescolar;
- II. Miércoles 7 de febrero a las 9:00 horas, primaria, y
- III. Jueves 8 de febrero a las 9:00 horas, secundaria.

### CUARTA. De los participantes.

- I. Podrán participar todas las escoltas de bandera, que representen instituciones educativas del nivel Preescolar, Primaria, Secundaria y Telesecundaria, que cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria;
- II. Las Escoltas de Bandera estarán integradas por 8 elementos, de los cuales 2 elementos intervendrán en la entrega y recepción de bandera, que serán evaluados, pueden estar conformadas por hombres, mujeres o mixta, y
- III. Las Escoltas de Bandera, deberán presentarse con el maestro de educación física de la institución que representa el día del evento, en el nivel de Telesecundaria con el Director o docente encargado del plantel.

### QUINTA. De los requisitos.

- I. Las Instituciones Educativas, podrán registrar una escolta de bandera, las que deberán estar autorizadas por el Director del plantel correspondiente, en el formato de inscripción autorizado por la Secretaría de Educación;
- II. Cada Escolta deberá presentarse en los espacios y día asignados para el concurso, sujetándose estrictamente al programa general de participaciones;
- III. Cada Escolta (excepto las de Preescolar), deberá portar en su Asta un lienzo de tela de Razo o Satín, con las medidas de 70 por 120 centímetros, con funda a partir del nivel de secundaria, el Asta puede ser de material (madera, latón o aluminio) solo respetando las medidas indicadas por el comité organizador, con una medida en educación preescolar de 1.3 metros y para educación primaria y secundaria de 2.2 metros, que esté compuesta de los siguientes elementos: punta puntilla, cuello, cuerpo de asta y regatón;
- IV. El uniforme será el oficial escolar (Gala, ordinario o deportivo "no short") que esté autorizado por el plantel educativo para su escolta, contando para su calificación el aseo personal y la uniformidad, no así la calidad o la cantidad de los accesorios o prendas que comprendan los uniformes, los integrantes deberán utilizar guantes blancos; Se penalizará a las escoltas

que porten insignias militarizadas o de instituciones de seguridad. (Con 5 puntos), y

- V. La voz de mando o conducción de la escolta recaerá en el sargento en todos los niveles.

### SEXTA. De las inscripciones y juntas previas.

- I. **ESTAPA PRE-ESTATAL.** La inscripción y junta previa serán el 2 de febrero de 2024 a las 11:00 horas en el "Auditorio Pablo Latapi" de la Secretaría de Educación; y deberán presentarse con la cédula de inscripción debidamente requisitado, la cual se podrá descargar en [www.educacion.nayarit.gob.mx](http://www.educacion.nayarit.gob.mx) (quienes no se presente en tiempo y forma, no participará).
- II. **ETAPA ESTATAL.** La junta previa de la Etapa Estatal se llevará a cabo el 16 de febrero de 2024 a partir de las 12:00 horas en el "Auditorio Pablo Latapi" de la Secretaría de Educación.

**SÉPTIMA. De la participación.** El orden de participación de las diferentes etapas será por sorteo en cada uno de los niveles el cual se llevará a cabo el día de la competencia.

### OCTAVA. De los criterios de calificación.

- I. Revista (revisión de indumentaria, uniformidad, uniforme y limpieza);
- II. Apego al recorrido (seguir el orden indicado);
- III. Plegar y desplegar (primaria);
- IV. Desenfundar y enfundar, Plegar y desplegar (secundaria);
- V. Conducción de la Bandera (encuje y desencuje en movimiento, y orden de ejecución);
- VI. Desempeño del sargento (voz y ejecución de orden);
- VII. Precisión de movimientos (Técnica de orden cerrado);
- VIII. Gallardía (postura y firmeza en movimientos);
- IX. Cadencia (de 100 a 110 pasos por minuto para primaria y secundaria)
- X. Estaturación a partir del nivel de primaria, y
- XI. Entre otras.

**NOVENA. De los jueces.** Los jueces serán designados por el Comité Organizador en los diferentes niveles, y su decisión será inapelable.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** La escolta de bandera que no esté presente al inicio de la competencia en su etapa pre estatal no participará.

**SEGUNDO.** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

Tepec, Nayarit a 28 de noviembre del 2023.

MTRA. MYRNA ARACELI MANJARREZ VALLE  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN